



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A CREAR Y FOMENTAR LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LA PREDIABETES, A CARGO DE LA DIPUTADA ANA LAURA BERNAL CAMARENA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

La suscrita, Ana Laura Bernal Camarena, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXV Legislatura de este H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87, 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como demás relativos y aplicables, somete a consideración del pleno de esta soberanía la proposición con punto de acuerdo, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La diabetes es una enfermedad metabólica crónica caracterizada por niveles elevados de glucosa en la sangre, que con el tiempo conduce a daños graves en diversos órganos del cuerpo.¹

De acuerdo con cifras de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), aproximadamente 62 millones de personas en el continente americano padecen diabetes, siendo en su mayoría, provenientes de países de ingresos bajos y medianos.²

¹ Organización Panamericana de la Salud, Diabetes. <https://www.paho.org/es/temas/diabetes>

² Ídem.

De conformidad con estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para 2018, alrededor de 80 mil personas con 20 años o más presumiblemente tienen este padecimiento, de las cuales, sólo el 10.3% cuentan con un diagnóstico médico.³

Existen diversos tipos de diabetes, siendo la tipo 2 la más común y cuyo origen está relacionado con el sobrepeso, obesidad y sedentarismo, es decir, por estilos de vida poco saludables. No obstante, existe un periodo de tiempo en el cual el cuerpo está dando señales de alerta de que algo a nivel metabólico no está funcionando adecuadamente, a esta fase se le conoce como prediabetes.

Se considera como prediabetes cuando una persona tiene altos niveles de glucosa en la sangre, pero no suficientemente elevados para que se considere como diabetes tipo 2. Además, se trata de una condición silenciosa, por lo que los chequeos médicos anuales son la mejor opción para su detección.

De conformidad a datos extraídos de la Federación Mexicana de Diabetes, A.C. (FMD), cerca de 318 millones de personas adultas presentan una condición de prediabetes a nivel mundial y se prevé que para 2040 esta población ascienda a 478 millones⁴.

Con la adopción de hábitos de vida saludable la prediabetes puede ser reversible. Cada año, aproximadamente entre el 5 y 10% de las personas con esta condición

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Estadísticas a propósito del Día Mundial de la Diabetes, 12/11/2021.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Diabetes2021.pdf

⁴ Federación Mexicana de Diabetes, A.C. Pre Diabetes en Números - Federación Mexicana de Diabetes (fmdiabetes.org)



desarrollan diabetes. Se calcula que 70% de las personas con prediabetes progresarán a diabetes⁵.

Dicho todo lo anterior, propongo que se realicen campañas informativas para que la sociedad en general conozca que altos niveles de glucosa en la sangre puede ser un síntoma de prediabetes y que, aún están a tiempo de adoptar estilos de vida saludables para así poder evitar la diabetes tipo 2.

De esta manera se concientizará a la población sobre la importancia de realizarse una revisión médica frecuente y así poder evitar de diabetes tipo 2.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este Pleno de la Honorable Comisión Permanente, la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A CREAR Y FOMENTAR LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LA PREDIABETES.

ATENTAMENTE

DIP. ANA LAURA BERNAL CAMARENA

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los ocho días del mes de junio de 2022.

⁵ Ídem